



CUENTA GENERAL 2020

INFORME CONJUNTO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL Y LA TESORERÍA MUNICIPAL

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTVleGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones		Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	Página		1/39
	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTVleGWDWxP5g==		





ÍNDICE DE CONTENIDOS

PARTE I.	ANÁLISIS DEL CONTENIDO.....	4
I.1.	BALANCE	4
I.2.	RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	4
I.3.	CONCILIACIÓN DE OPERACIONES	5
I.3.1	CONCILIACIÓN DE LOS MONTANTES POR OPERACIONES INTERNAS CON INDICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS	5
I.3.2	PRINCIPALES DESFASES DE OPERACIONES CRUZADAS ENTRE ENTIDADES.....	5
I.3.3	CONTABILIDAD DE LAS OPERACIONES PATRIMONIALES	6
I.4.	PRINCIPALES MAGNITUDES DEL AYUNTAMIENTO, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y CONSORCIOS.....	7
I.4.1	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	7
I.4.2	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	7
I.4.3	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA	8
I.4.4	CENTRO INFORMÁTICO MUNICIPAL.....	8
I.4.5	CASA NATAL PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES	9
I.4.6	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO.....	9
I.4.7	GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	9
I.4.8	CONSORCIO ORQUESTA SINFÓNICA CIUDAD DE MÁLAGA.....	10
I.5.	CUENTAS ANUALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES, FUNDACIONES LOCALES	11
I.5.1	EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, SAM	11
I.5.2	EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE MÁLAGA, SA.....	12
I.5.3	SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, SA (51% DE CAPITAL MUNICIPAL)	13
I.5.4	PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA, SA	14
I.5.5	EMPRESA MUNICIPAL INICIATIVA Y ACTIVIDAD MÁLAGA, SA	15
I.5.6	LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, SAM	16
I.5.7	MÁS CERCA, SAM	17
I.5.8	MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, SA.....	18
I.5.9	FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, SA	19
I.5.10	TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, SA	19
I.5.11	EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, SA	20
I.5.12	SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MÁLAGA, SLU	21
I.5.13	LIMPIEZA DE MÁLAGA, SAM	22
I.5.14	SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE MÁLAGA III, SAM	23
I.5.15	FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL FÉLIX REVELLO DE TORO	24
I.5.16	FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL PALACIO DE VILLALÓN	25
I.5.17	FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL RAFAEL PÉREZ ESTRADA.....	26
PARTE II.	ANÁLISIS JURÍDICO.....	27
II.1.	FORMACIÓN DE LA CUENTA GENERAL	27
II.2.	CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LA CUENTA GENERAL	27
II.3.	AUDITORÍA DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES	28
II.4.	ENTES CUYAS CUENTAS FORMAN LA GENERAL CONSOLIDADA DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	28
II.5.	ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO	30
II.6.	FISCALIZACIÓN DE OPERACIONES.....	30
II.7.	PROCEDIMIENTO.....	30
PARTE III.	CONCLUSIÓN.....	32
ANEXO I	RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO.....	34
ANEXO II	REPAROS QUE HAN SIDO OBJETO DE LEVANTAMIENTO, OMISIONES DE FISCALIZACIÓN LIMITADA PREVIA Y ANOMALÍAS EN MATERIA DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2020, DE LOS QUE YA SE DIO CUENTA AL PLENO DE 29 DE ABRIL DE 2021 MEDIANTE INFORME DE 7 DE ABRIL DE 2020.....	35

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	Página		2/39
	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==		





Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Observaciones		Página	3/39
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==		





INFORME CONJUNTO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL Y LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA A LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020

Los funcionarios que suscriben emiten el siguiente informe en relación con la Cuenta General del Ejercicio 2020:

PARTE I. ANÁLISIS DEL CONTENIDO

I.1. BALANCE

Los montantes de los balances de cada ente en términos consolidados y antes de consolidar, tanto en cifras de 2019 y 2020 y con sus diferencias, son los que a continuación se detallan:

BALANCES DE CADA ENTE EN TÉRMINOS CONSOLIDADOS Y ANTES DE CONSOLIDAR			
ENTIDADES	2019	2020	Diferencias en €
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	2.710.002.246,66 €	2.711.014.162,41 €	1.011.915,75 €
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras	363.702.714,37 €	371.156.144,54 €	7.453.430,17 €
Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana	207.749.300,34 €	211.141.881,07 €	3.392.580,73 €
Centro Informático Municipal	14.293.948,88 €	15.580.742,37 €	1.286.793,49 €
Fundación Pública Local Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales	4.806.773,74 €	4.812.102,12 €	5.328,38 €
Instituto Municipal para la Formación y el Empleo	4.845.789,36 €	4.018.077,60 €	-827.711,76 €
Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga	11.123.144,27 €	11.238.184,60 €	115.040,33 €
Consorcio Orquesta Sinfónica Ciudad de Málaga	1.527.590,71 €	1.947.743,92 €	420.153,21 €
Empresa Malagueña de Transportes, SAM	37.545.019,46 €	33.001.556,45 €	-4.543.463,01 €
Empresa Municipal Aguas de Málaga, SA	261.253.076,34 €	254.897.394,43 €	-6.355.681,91 €
Parque Cementerio de Málaga, SA	19.678.183,07 €	19.448.188,66 €	-229.994,41 €
Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, SA	44.668.281,56 €	42.607.263,77 €	-2.061.017,79 €
Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, SAM	2.193.666,03 €	2.722.633,67 €	528.967,64 €
Más Cerca, SAM	1.828.072,26 €	2.017.690,43 €	189.618,17 €
Málaga Deporte y Eventos, SA	2.909.406,13 €	3.529.944,20 €	620.538,07 €
Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, SA	1.690.520,93 €		-1.690.520,93 €
Teatro Cervantes de Málaga, SA (2019) Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, SA (2020)	2.180.202,55 €	2.420.241,11 €	240.038,56 €
Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, SA	924.739,34 €	885.994,22 €	-38.745,12 €
Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, SLU	33.029.529,26 €	49.323.968,60 €	16.294.439,34 €
Limpieza de Málaga, SAM		11.194.897,39 €	11.194.897,39 €
Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, SAM	38.355.049,57 €	17.336.950,59 €	-21.018.098,98 €
Fundación Pública Local Félix Revello de Toro	1.730.995,94 €	1.458.312,48 €	-272.683,46 €
Fundación Pública Local Palacio de Villalón	4.216.328,54 €	3.583.310,58 €	-633.017,96 €
Fundación Pública Rafael Pérez Estrada	82.562,48 €	73.154,39 €	-9.408,09 €
Agregado (con ajustes de homogeneización) (sin incluir en 2019 a Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, SAM)	3.731.306.608,15 €	3.773.374.665,23 €	42.068.057,08 €
Consolidado (con ajustes de eliminación) (sin incluir en 2019 a Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, SAM)	3.370.726.783,91 €	3.404.565.042,16 €	33.838.258,25 €
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, SA	62.779.152,60 €	59.392.920,03 €	-3.386.232,57 €

I.2. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Los resultados de cada ente en términos consolidados y antes de consolidar, tanto en cifras de 2019 y 2020 y con sus diferencias, son las que a continuación se detallan:

CUENTAS DE RESULTADOS ECONÓMICO-PATRIMONIALES DE CADA ENTE EN TÉRMINOS CONSOLIDADOS Y ANTES DE CONSOLIDAR			
ENTIDADES	2019	2020	Diferencias en €
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	35.591.958,90 €	14.215.892,45 €	-21.376.066,45 €
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras	24.920.352,44 €	11.072.562,46 €	-13.847.789,98 €
Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana	2.999.866,78 €	1.273.444,43 €	-1.726.422,35 €
Centro Informático Municipal	519.283,72 €	532.575,12 €	13.291,40 €
Fundación Pública Local Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales	175.882,57 €	590.756,73 €	414.874,16 €
Instituto Municipal para la Formación y el Empleo	-67.237,86 €	48.207,60 €	115.445,46 €
Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga	80.429,98 €	66.976,77 €	-13.453,21 €
Consorcio Orquesta Sinfónica Ciudad de Málaga	146.285,87 €	423.567,64 €	277.281,77 €
Empresa Malagueña de Transportes, SAM	392.691,61 €	-10.606.903,16 €	-10.999.594,77 €
Empresa Municipal Aguas de Málaga, SA	6.515.016,92 €	715.026,53 €	-5.799.990,39 €
Parque Cementerio de Málaga, SA	307.791,37 €	207.464,85 €	-100.326,52 €
Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, SA	26.614,72 €	134.715,21 €	108.100,49 €
Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, SAM	224.628,46 €	336.302,43 €	111.673,97 €
Más Cerca, SAM	118.798,16 €	156.615,63 €	37.817,47 €
Málaga Deporte y Eventos, SA	9.542,68 €	7.595,97 €	-1.946,71 €
Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, SA	6.612,63 €		-6.612,63 €
Teatro Cervantes de Málaga, SA (2019) Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, SA (2020)	11.174,02 €	8.575,68 €	-2.598,34 €

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	4/39





CUENTAS DE RESULTADOS ECONÓMICO-PATRIMONIALES DE CADA ENTE EN TÉRMINOS CONSOLIDADOS Y ANTES DE CONSOLIDAR			
ENTIDADES	2019	2020	Diferencias en €
Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, SA	1.140,08 €	1.474,40 €	334,32 €
Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, SLU	58.373,27 €	23.648,26 €	-34.725,01 €
Limpieza de Málaga, SAM		379.705,15 €	379.705,15 €
Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, SAM	1.140.407,91 €	1.128.962,85 €	-11.445,06 €
Fundación Pública Local Félix Revello de Toro	1.053,48 €	8.453,70 €	7.400,22 €
Fundación Pública Local Palacio de Villalón	8.452,77 €	34.366,55 €	25.913,78 €
Fundación Pública Rafael Pérez Estrada	2.345,51 €	396,26 €	-1.949,25 €
Agregado (con ajustes de homogeneización) (sin incluir en 2019 a Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, SAM)	64.132.071,02 €	27.143.780,53 €	-36.988.290,49 €
Consolidado (con ajustes de eliminación) (sin incluir en 2019 a Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, SAM)	64.132.071,02 €	27.143.780,53 €	-36.988.238,02 €
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, SA	4.343.952,51 €	16.933,00 €	-4.327.019,51 €

1.3. CONCILIACIÓN DE OPERACIONES

1.3.1 CONCILIACIÓN DE LOS MONTANTES POR OPERACIONES INTERNAS CON INDICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS

CONCILIACIÓN DE LOS MONTANTES POR OPERACIONES INTERNAS A LA CONCLUSIÓN DEL EJERCICIO 2020 (CON INDICACIÓN DE LOS DESFASES ENTRE OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y DERECHOS LIQUIDADOS)							
ENTIDADES	FLUJO DE LAS OPERACIONES INTERNAS	TOTAL DE OPERACIONES INTERNAS DE LOS CAPÍTULOS II, IV Y VII DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	TOTAL DE OPERACIONES INTERNAS DE LOS CAPÍTULOS II, IV Y VII DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y CONSORCIOS	TOTAL DE OPERACIONES INTERNAS DE LOS CAPÍTULOS II, IV Y VII DE SOCIEDADES MUNICIPALES	TOTAL DE OPERACIONES INTERNAS DE LOS CAPÍTULOS II, IV Y VII DE FUNDACIONES MUNICIPALES	TOTAL DE OPERACIONES INTERNAS DE LOS CAPÍTULOS II, IV Y VII	
TOTAL DE OPERACIONES INTERNAS DE LOS CAPÍTULOS II, IV Y VII DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	Transferencias emitidas (obligaciones reconocidas)		93.318.021,95 €	181.106.566,50 €	2.786.156,25 €	277.210.744,70 €	
	Transferencias recibidas (derechos liquidados)		93.318.021,95 €	174.505.002,78 €	2.786.156,25 €	270.609.180,98 €	
TOTAL DE OPERACIONES INTERNAS DE LOS CAPÍTULOS II, IV Y VII DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y CONSORCIOS	Transferencias emitidas (obligaciones reconocidas)	545.474,93 €	99.103,13 €	0,00 €	0,00 €	644.578,06 €	
	Transferencias recibidas (derechos liquidados)	545.474,93 €	99.103,13 €	0,00 €	0,00 €	644.578,06 €	
TOTAL DE OPERACIONES INTERNAS DE LOS CAPÍTULOS II, IV Y VII DE SOCIEDADES MUNICIPALES	Transferencias emitidas (obligaciones reconocidas)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
	Transferencias recibidas (derechos liquidados)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
TOTAL DE OPERACIONES INTERNAS DE LOS CAPÍTULOS II, IV Y VII DE FUNDACIONES MUNICIPALES	Transferencias emitidas (obligaciones reconocidas)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
	Transferencias recibidas (derechos liquidados)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
TOTAL DE OPERACIONES INTERNAS DE LOS CAPÍTULOS II, IV Y VII	Transferencias emitidas (obligaciones reconocidas)	545.474,93 €	93.417.125,08 €	181.106.566,50 €	2.786.156,25 €	277.855.322,76 €	
	Transferencias recibidas (derechos liquidados)	545.474,93 €	93.417.125,08 €	174.505.002,78 €	2.786.156,25 €	271.253.759,04 €	
DESFASES		0,00 €	0,00 €	6.601.563,72 €	0,00 €	6.601.563,72 €	

1.3.2 PRINCIPALES DESFASES DE OPERACIONES CRUZADAS ENTRE ENTIDADES

Se han observado los siguientes desfases en operaciones cruzadas entre entidades que consolidan en la presente cuenta a 31 de diciembre de 2020:

DETALLE DE LOS DESFASES OBSERVADOS EN LA CONCILIACIÓN DE LOS MONTANTES POR OPERACIONES INTERNAS							
ENTES DEUDORES	ENTES ACREEDORES	CAPÍTULO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS [A]	DERECHOS LIQUIDADOS [B]	DIFERENCIAS [C]=[A]-[B]	OBSERVACIONES	
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.	II	12.540.371,68 €	12.529.184,52 €	11.187,16 €		
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A.	IV	8.725.859,22 €	7.828.521,39 €	897.337,83 €		
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	Parque Cementerio de Málaga, S.A.	II	0,00 €	126.625,76 €	-126.625,76 €		
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	Parque Cementerio de Málaga, S.A.	IV	69.579,78 €	7.874,19 €	61.705,59 €		
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M.	II	411.666,55 €	323.642,80 €	88.023,75 €		
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	Empresa Municipal de Aguas, SAM	IV	60.000,00 €	0,00 €	60.000,00 €		
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, S.A.M.	II	55.976.346,31 €	50.369.772,00 €	5.606.574,31 €		
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	Limpieza de Málaga, S.A.M.	II	0,00 €	47.534.000,03 €	-47.534.000,03 €		
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	Limpieza de Málaga, S.A.M.	IV	47.534.000,03 €	0,00 €	47.534.000,03 €		
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A.	II	10.554,56 €	7.193,82 €	3.360,74 €		
TOTAL					6.601.563,72 €		

Código Seguro De Verificación	Wy8E1kzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1kzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	5/39





Los desfases que se recogen en el cuadro anterior obedecen a diferentes criterios de contabilización e imputación temporal de obligaciones y derechos entre Ayuntamiento y sociedades municipales. Se hace necesaria una coordinación para la correcta imputación contable y temporal de los hechos económicos que se produzcan entre las entidades, sin perjuicio de la conciliación necesaria que en cada caso corresponda de acuerdo con la normativa contable aplicable a cada ente.

I.3.3 CONTABILIDAD DE LAS OPERACIONES PATRIMONIALES

La contabilidad de las operaciones patrimoniales se realiza no sólo teniendo en cuenta las operaciones producidas a los largo del ejercicio sino también al final del mismo con el fin de realizar una correcta aplicación de las normas de registro y valoración que procedan en cada caso, así como su conciliación con los datos que contiene el Sistema de Gestión Patrimonial (GIP); debiendo destacar los siguientes aspectos:

1. Los importes correspondientes al valor bruto contable de los bienes, así como los porcentajes de amortización y el período de vida útil considerado es el contenido en el GIP, a su vez adaptado a la vigente Ley del Impuesto de Sociedades. Se hace la reserva en el informe del Servicio de Gestión Bienes y Derechos del Patrimonio Municipal, de la Secretaría General, de 23 de noviembre de 2021 de la necesidad de revisar los bienes y su correcta amortización en base a su pertinente y correcta aplicación. Según el mismo, se ha constatado que existen con anterioridad al ejercicio que nos ocupa unas diferencias en el cálculo de las amortizaciones tanto en las cuentas 2100, 2130 de la contabilidad del propio Ayuntamiento como en la cuenta 2400 que gestiona la GMU. Esta situación ya se señaló en el informe de 2019, y está actualmente pendiente de ser revisada convenientemente para su eliminación.
2. A día de hoy el GIP y la contabilidad de cada ente pueden no ser coincidentes. En este sentido, el informe del punto anterior, señala en relación a la integración del GIP y contabilidad en organismos autónomos y consorcios, que “los datos que constan en la aplicación informática GIP que sirve de base para el presente informe, muestran diferencias respecto a los expresados en el informe del año anterior y que en el mismo se añadieron las explicaciones que se consideraron oportunas al fijar los datos entregados.”, diferencias que deberán ser objeto de depuración.
3. También se hace mención en el informe al saldo correspondiente a Bienes Revertibles, para los que actualmente se están iniciando en ese Servicio las labores de revisión de todo el sistema de inventario municipal. Por prudencia valorativa y en tanto se revisa tanto dicho importe como el resto de los contenidos en la aplicación informática, su utilización y la adecuada aplicación de las normas de valoración y amortización a utilizar, se ha considerado conveniente no modificar este dato.

Se hace constancia de un concepto que, por su elevado importe, constituye un elemento de riesgo en el análisis de las cuentas anuales, como son las inversiones gestionadas por la GMU y el IMV por cuenta del Ayuntamiento. Bajo el criterio de las norma de reconocimiento y valoración nº 12, en este ejercicio se han entregado por la GMU al Ayuntamiento de Málaga inversiones por valor de 26.379.353,95 €, según el informe de referencia en los puntos anteriores e informe del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de 26 de noviembre de 2021. A este respecto, se hace necesario el establecimiento de un procedimiento desde el Ayuntamiento en el que articule el encargo o autorización u otro concepto jurídico que habilite la realización de dichas obras o, mejor, la tramitación de dichas obras por la Gerencia, con indicación de la financiación que aporta el Ayuntamiento y la puesta a disposición de los terrenos necesarios para la realización de la misma. Una solución que se podría plantear es

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Observaciones		Página	6/39
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==		





utilizar la figura de la encomienda de gestión a que se refiere el artículo 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, no suponiendo la cesión de la titularidad ni de la competencia ni de los elementos sustantivos de su ejercicio.

En cualquier caso, dadas las dificultades de coordinación e integración de patrimonio y contabilidad, deben darse los medios personales, técnicos y organizativos que permitan la total integración entre GIP y contabilidad y, en definitiva, todos los expedientes patrimoniales se gestionen desde el GIP.

I.4. PRINCIPALES MAGNITUDES DEL AYUNTAMIENTO, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y CONSORCIOS



I.4.1 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	6.121.988,51 €
	AJUSTADO	57.686.830,38 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	179.185.367,94 €
	GASTOS GENERALES	58.400.763,52 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		2.711.014.162,41 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		857.583,73 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	103.194.671,81 €
	AMORTIZACIONES	28.328.983,17 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	14.215.892,45 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	122
	IMPORTE DE LOS REPAROS	8.583.749,00 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	3
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	1.377.772,50 €



I.4.2 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	11.093.854,60 €
	AJUSTADO	3.048.017,43 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	76.458.844,49 €
	GASTOS GENERALES	6.190.613,56 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		371.156.144,54 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		586.793,14 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	9.695.469,09 €
	AMORTIZACIONES	321.443,06 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	11.072.562,46 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	7
	IMPORTE DE LOS REPAROS	258.331,60 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	1
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	3.548.434,41 €

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Observaciones		Página	7/39
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==		





I.4.3 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	294.859,17 €
	AJUSTADO	3.102.966,10 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	29.053.534,80 €
	GASTOS GENERALES	289.720,13 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		211.141.881,07 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		523.867,68 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	18.356.596,67 €
	AMORTIZACIONES	2.598.807,24 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	1.273.444,43 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	22
	IMPORTE DE LOS REPAROS	243.507,89 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	1
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	1.229,62 €



I.4.4 CENTRO INFORMÁTICO MUNICIPAL

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	1.102.002,38 €
	AJUSTADO	1.310.746,88 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	6.013.195,47 €
	GASTOS GENERALES	5.951.736,27 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		15.580.742,37 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		173.452,76 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	0,00 €
	AMORTIZACIONES	698.105,27 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	532.575,12 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	6
	IMPORTE DE LOS REPAROS	357.538,74 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	0
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	0,00 €

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Observaciones		Página	8/39
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==		





AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES

I.4.5 CASA NATAL PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	376.232,58 €
	AJUSTADO	726.022,43 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	885.422,64 €
	GASTOS GENERALES	856.742,64 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		4.812.102,12 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		30.267,95 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	28.680,00 €
	AMORTIZACIONES	69.630,08 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	590.756,73 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	8
	IMPORTE DE LOS REPAROS	981.444,37 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	3
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	4.304.452,72 €



I.4.6 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	67.483,01 €
	AJUSTADO	722.374,45 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	1.707.869,87 €
	GASTOS GENERALES	1.369.976,36 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		4.018.077,60 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		82.086,27 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	18.795,63 €
	AMORTIZACIONES	10.552,75 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	48.207,60 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	2
	IMPORTE DE LOS REPAROS	937,19 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	0
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	0,00 €



I.4.7 GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	130.693,32 €
	AJUSTADO	317.384,92 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	2.412.001,44 €
	GASTOS GENERALES	2.412.001,44 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		11.238.184,60 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		128.883,00 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	0,00 €
	AMORTIZACIONES	169.126,44 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	66.976,77 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	0
	IMPORTE DE LOS REPAROS	0,00 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	0
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	0,00 €

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	9/39





Consortio Orquesta
Ciudad de Málaga

I.4.8 CONSORCIO ORQUESTA SINFÓNICA CIUDAD DE MÁLAGA

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	434.077,74 €
	AJUSTADO	434.077,74 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	1.376.742,94 €
	GASTOS GENERALES	1.376.742,94 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		1.947.743,92 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		16.817,13 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	0,00 €
	AMORTIZACIONES	22.155,39 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	423.567,64 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	3
	IMPORTE DE LOS REPAROS	3.413,75 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	1
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	874,85 €

INFORME CONJUNTO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL Y LA TESORERÍA MUNICIPAL A LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59	
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==		Página	



I.5. CUENTAS ANUALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES, FUNDACIONES LOCALES



I.5.1 EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, SAM

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	22/03/2021	[1] ACTIVO CORRIENTE	7.916.046,55 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	04/05/2021	[2] PASIVO CORRIENTE	16.104.991,50 €
FECHA DE APROBACIÓN	27/05/2021	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	(8.188.944,95 €)
MODELO	Normal	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	0,49

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor negativo o cero, con un ratio inferior a 1. Este dato pone de relieve una situación de falta de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	1.055.045,38 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	1.129.127,92 €	Se observa que las reservas legales son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	431.148,87 €		
% Reservas legales/capital social	4,09%	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
Reservas voluntarias	697.979,05 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	(10.606.903,16 €)	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
SUBVENCIONES DE CAPITAL	8.324.262,30 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo negativo, lo que viene a significar que no está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, no se cumple con el principio de estabilidad.	
PATRIMONIO NETO	9.379.307,68 €		
% Patrimonio neto/capital social	89,05%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	110.880,00 €
A LARGO PLAZO	110.880,00 €
TOTAL	221.760,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO

PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR	CÓMPUTO ANUAL
ENE	13,59	MAY	18,48	SEP	11,66	14,22
FEB	18,70	JUN	18,77	OCT	11,24	
MAR	15,48	JUL	11,00	NOV	14,87	
ABR	10,17	AGO	14,17	DIC	12,76	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	15,62
SEGUNDO TRIMESTRE	13,88
TERCER TRIMESTRE	13,76
CUARTO TRIMESTRE	13,60

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Grupo Auditores Públicos, S.A. (GAP) (Nº ROAC S-1213)
AUDITOR	José Antonio Moreno Marín (Nº ROAC 19889)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	11/39





I.5.2 EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE MÁLAGA, SA

CUENTAS ANUALES	
FECHA DE FORMULACIÓN	23/03/2021
FECHA DE LA AUDITORÍA	28/04/2021
FECHA DE APROBACIÓN	27/05/2021
MODELO	Normal

FONDO DE MANIOBRA	
[1] ACTIVO CORRIENTE	39.145.916,43 €
[2] PASIVO CORRIENTE	31.161.443,35 €
[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	7.984.473,08 €
[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,26

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES
Capital social	104.774.116,87 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL Se observa que las reservas legales son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
Reservas totales	72.842.961,44 €	
Reservas legales	27.690.273,57 €	
% Reservas legales/capital social	3.169.860,26 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
Reservas voluntarias	4,35%	
Resultados de ejercicios anteriores	24.520.413,31 €	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.
Resultados del ejercicio	0,00 €	
SUBVENCIONES DE CAPITAL	715.026,53 €	
PATRIMONIO NETO	20.500.204,33 €	
% Patrimonio neto/capital social	125.274.321,20 €	
	171,98%	

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	7.018.852,28 €
A LARGO PLAZO	79.561.550,80 €
TOTAL	86.580.403,08 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO

ENE	26,81	MAY	26,24	SEP	24,96	CÓMPUTO ANUAL 30,69
FEB	34,07	JUN	27,02	OCT	27,15	
MAR	27,27	JUL	28,62	NOV	28,87	
ABR	22,13	AGO	28,54	DIC	21,25	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	33,43
SEGUNDO TRIMESTRE	27,95
TERCER TRIMESTRE	32,57
CUARTO TRIMESTRE	27,91

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En alguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 pero en ninguno el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de medidas orientadas a reducir el periodo medio de pago; pero es recomendable hacer un seguimiento para evitar que situaciones puntuales deriven en estructurales.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	KPMG Auditores, S.L. (Nº ROAC S-0702)
AUDITOR	Beatriz Cuevas González (Nº ROAC 15504)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	12/39





smassa

I.5.3 SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, SA (51% DE CAPITAL MUNICIPAL)

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	22/03/2021	[1] ACTIVO CORRIENTE	11.646.886,65 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	24/03/2021	[2] PASIVO CORRIENTE	6.110.175,47 €
FECHA DE APROBACIÓN	21/05/2021	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	5.536.711,18 €
MODELO	Normal	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,91

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	44.001.743,50 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	34.480.000,00 €	Se observa que las reservas legales son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	9.504.810,50 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
% Reservas legales/capital social	5.179.306,28 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
% Reservas legales/capital social	15,02%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	4.325.504,22 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	16.933,00 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	94.922,69 €		
PATRIMONIO NETO	44.096.666,19 €		
% Patrimonio neto/capital social	127,89%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	2.567.871,86 €
A LARGO PLAZO	8.548.813,70 €
TOTAL	11.116.685,56 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO

ENE	MAY	SEP	CÓMPUTO ANUAL
23,15	24,14	23,24	21,69
FEB	JUN	OCT	
21,37	20,55	21,80	
MAR	JUL	NOV	
23,01	16,99	17,03	
ABR	AGO	DIC	
17,32	26,47	22,71	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	24,68
SEGUNDO TRIMESTRE	21,11
TERCER TRIMESTRE	24,43
CUARTO TRIMESTRE	25,22

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Eudita CYE Auditores, S.A. (Nº ROAC S-0569)
AUDITOR	Rafael Espinosa Guerrero (Nº ROAC 15532)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	13/39





I.5.4 PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA, SA

CUENTAS ANUALES	
FECHA DE FORMULACIÓN	19/03/2021
FECHA DE LA AUDITORÍA	10/05/2021
FECHA DE APROBACIÓN	27/05/2021
MODELO	Normal

FONDO DE MANIOBRA	
[1] ACTIVO CORRIENTE	774.345,76 €
[2] PASIVO CORRIENTE	2.261.359,49 €
[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	(1.487.013,73 €)
[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	0,34

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor negativo o cero, con un ratio inferior a 1. Este dato pone de relieve una situación de falta de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	9.301.673,22 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas totales	1.001.160,00 €		
Reservas legales	8.093.048,37 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
% Reservas legales/capital social	34,70%		
Reservas voluntarias	7.745.622,08 €	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	207.464,85 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	65.653,58 €		
PATRIMONIO NETO	9.367.326,80 €		
% Patrimonio neto/capital social	935,65%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	951.810,13 €
A LARGO PLAZO	7.416.840,83 €
TOTAL	8.368.650,96 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO

PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR	CÓMPUTO ANUAL
ENE	15,73	MAY	16,48	SEP	29,92	30,91
FEB	22,47	JUN	11,33	OCT	35,56	
MAR	12,13	JUL	22,20	NOV	29,31	
ABR	9,88	AGO	34,86	DIC	32,73	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	23,55
SEGUNDO TRIMESTRE	19,95
TERCER TRIMESTRE	31,90
CUARTO TRIMESTRE	33,34

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En alguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 pero en ninguno el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de medidas orientadas a reducir el periodo medio de pago; pero es recomendable hacer un seguimiento para evitar que situaciones puntuales deriven en estructurales.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Kreston Iberaudit ASE, S.L.P. (Nº ROAC S-1542)
AUDITOR	Francisco Aguilar Muñoz (Nº ROAC 09124)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN CON SALVEDADES

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	14/39





I.5.5 EMPRESA MUNICIPAL INICIATIVA Y ACTIVIDAD MÁLAGA, SA

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	22/03/2021	[1] ACTIVO CORRIENTE	9.006.581,08 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	28/04/2021	[2] PASIVO CORRIENTE	6.804.358,66 €
FECHA DE APROBACIÓN	27/05/2021	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	2.202.222,42 €
MODELO	Normal	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,32

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	4.396.084,24 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	2.503.231,64 €	Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	1.758.137,39 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
% Reservas legales/capital social	500.646,32 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas voluntarias	20,00%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Resultados de ejercicios anteriores	1.257.491,07 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados del ejercicio	0,00 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	134.715,21 €		
PATRIMONIO NETO	22.530.079,94 €		
% Patrimonio neto/capital social	26.926.164,18 €		
	1.075,66%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	1.421,20 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	1.421,20 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO

ENE	MAY	SEP	CÓMPUTO ANUAL
18,00	17,08	11,31	19,07
18,88	14,32	15,83	
22,90	15,32	15,54	
18,68	25,43	14,10	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	24,25
SEGUNDO TRIMESTRE	18,23
TERCER TRIMESTRE	16,95
CUARTO TRIMESTRE	16,35

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	KPMG Auditores, S.L. (Nº ROAC S-0702)
AUDITOR	José Antonio Gómez Domínguez (Nº ROAC 18161)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	15/39





I.5.6 LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, SAM

CUENTAS ANUALES	
FECHA DE FORMULACIÓN	19/03/2021
FECHA DE LA AUDITORÍA	19/04/2021
FECHA DE APROBACIÓN	27/05/2021
MODELO	Normal

FONDO DE MANIOBRA	
[1] ACTIVO CORRIENTE	2.567.585,01 €
[2] PASIVO CORRIENTE	1.046.702,19 €
[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	1.520.882,82 €
[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	2,45

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	891.385,60 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL Se observa que las reservas legales son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas totales	255.430,14 €		
Reservas legales	299.653,03 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
% Reservas legales/capital social	31.003,29 €		
Reservas voluntarias	12,14%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	268.649,74 €		
Resultados del ejercicio	0,00 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	336.302,43 €		
PATRIMONIO NETO	45.182,26 €		
% Patrimonio neto/capital social	936.567,86 €		
	366,66%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO

PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR	CÓMPUTO ANUAL
ENE	21,74	MAY	14,75	SEP	18,49	23,28
FEB	15,40	JUN	19,35	OCT	14,57	
MAR	13,40	JUL	13,00	NOV	14,01	
ABR	15,63	AGO	19,15	DIC	12,53	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	23,11
SEGUNDO TRIMESTRE	21,97
TERCER TRIMESTRE	23,23
CUARTO TRIMESTRE	21,90

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Ernst & Young, S.L. (Nº ROAC S-0530)
AUDITOR	Antonio Jesús García Peña (Nº ROAC 17508)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	16/39





I.5.7 MÁS CERCA, SAM

CUENTAS ANUALES	
FECHA DE FORMULACIÓN	19/03/2021
FECHA DE LA AUDITORÍA	05/04/2021
FECHA DE APROBACIÓN	27/05/2021
MODELO	Abreviado

FONDO DE MANIOBRA	
[1] ACTIVO CORRIENTE	1.997.211,52 €
[2] PASIVO CORRIENTE	413.265,87 €
[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	1.583.945,65 €
[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	4,83

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	1.578.616,85 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas totales	83.800,39 €		
Reservas legales	1.338.200,83 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
% Reservas legales/capital social	16.760,08 €		
Reservas voluntarias	20,00%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	1.321.440,75 €		
Resultados del ejercicio	0,00 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	156.615,63 €		
PATRIMONIO NETO	3.944,20 €		
% Patrimonio neto/capital social	1.582.561,05 €		
	1.888,49%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO

ENE	MAY	SEP	CÓMPUTO ANUAL
6,07	13,53	7,36	13,03
10,12	8,08	7,36	
12,10	9,42	10,13	
10,69	10,32	13,03	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	9,71
SEGUNDO TRIMESTRE	12,64
TERCER TRIMESTRE	9,61
CUARTO TRIMESTRE	12,16

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Audiest Auditores, S.A.P. (Nº ROAC S-0451)
AUDITOR	Juan Ortiz Martínez (Nº ROAC 11619)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	17/39





I.5.8 MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, SA

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	19/03/2021	[1] ACTIVO CORRIENTE	1.190.798,54 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	24/04/2021	[2] PASIVO CORRIENTE	1.036.629,66 €
FECHA DE APROBACIÓN	27/05/2021	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	154.168,88 €
MODELO	Abreviado	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,15

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	197.789,96 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	60.101,22 €	Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	130.092,77 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
% Reservas legales/capital social	12.020,24 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas voluntarias	20,00%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Resultados de ejercicios anteriores	118.072,53 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados del ejercicio	0,00 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	7.595,97 €		
PATRIMONIO NETO	1.701.727,70 €		
% Patrimonio neto/capital social	1.899.517,66 €		
	3.160,53%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO

ENE	MAY	SEP	CÓMPUTO ANUAL
16,16	18,69	9,16	17,82
21,21	8,30	18,45	
24,31	25,37	20,80	
21,80	21,38	8,92	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	23,34
SEGUNDO TRIMESTRE	20,49
TERCER TRIMESTRE	23,11
CUARTO TRIMESTRE	18,60

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Garum Consultores, S.L.P.U. (Nº ROAC S-2068)
AUDITOR	Víctor Redondo López (Nº ROAC 17922)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	18/39





1.5.9 FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, SA

Durante el ejercicio 2020 se produjo la absorción de esta sociedad por parte de Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, SA; quedando las cuentas de aquella subsumidas en las de ésta, cuyas magnitudes se recogen en el epígrafe siguiente.

1.5.10 TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, SA

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	19/03/2021	[1] ACTIVO CORRIENTE	1.260.529,71 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	05/04/2021	[2] PASIVO CORRIENTE	951.966,73 €
FECHA DE APROBACIÓN	27/05/2021	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	308.562,98 €
MODELO	Abreviado	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,32

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS	256.871,75 €	PRINCIPALES CONCLUSIONES
Capital social	60.150,00 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
Reservas totales	188.146,07 €	
Reservas legales	12.030,00 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
% Reservas legales/capital social	20,00%	
Reservas voluntarias	176.116,07 €	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €	
Resultados del ejercicio	8.575,68 €	
SUBVENCIONES DE CAPITAL	1.165.070,88 €	
PATRIMONIO NETO	1.421.942,63 €	
% Patrimonio neto/capital social	2.363,99%	

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)	
A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO						
ENE	10,81	MAY	13,24	SEP	10,47	CÓMPUTO ANUAL 13,91
FEB	4,19	JUN	8,90	OCT	15,28	
MAR	7,30	JUL	6,93	NOV	18,59	
ABR	17,67	AGO	7,85	DIC	18,59	

MOROSIDAD (DÍAS)	
PRIMER TRIMESTRE	5,90
SEGUNDO TRIMESTRE	15,03
TERCER TRIMESTRE	8,78
CUARTO TRIMESTRE	18,60

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Interpraudi Auditores y Consultores, S.L.P. (Nº ROAC S-1975)
AUDITOR	Adolfo Felipe Gabrieli Seoane (Nº ROAC 10259)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	19/39





I.5.11 EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, SA

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	23/03/2021	[1] ACTIVO CORRIENTE	135.351,22 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	07/05/2021	[2] PASIVO CORRIENTE	136.882,89 €
FECHA DE APROBACIÓN	27/05/2021	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	(1.531,67 €)
MODELO	Abreviado	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	0,99

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor negativo o cero, con un ratio inferior a 1. Este dato pone de relieve una situación de falta de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES
Capital social	88.091,09 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
Reservas totales	60.150,00 €	
Reservas legales	(9.636,83 €)	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
% Reservas legales/capital social	12.030,00 €	
Reservas voluntarias	20,00%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.
Resultados de ejercicios anteriores	(21.666,83 €)	
Resultados del ejercicio	36.103,52 €	
SUBVENCIONES DE CAPITAL	1.474,40 €	
PATRIMONIO NETO	655.990,16 €	
% Patrimonio neto/capital social	744.081,25 €	
	1.237,04%	

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO

ENE	9,00	MAY	13,65	SEP	14,97	CÓMPUTO ANUAL 10,62
FEB	8,80	JUN	16,34	OCT	3,66	
MAR	8,50	JUL	19,06	NOV	6,22	
ABR	11,35	AGO	29,77	DIC	9,29	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	8,77
SEGUNDO TRIMESTRE	12,24
TERCER TRIMESTRE	18,61
CUARTO TRIMESTRE	5,70

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Kreston Iberaudit ASE, S.L.P. (Nº ROAC S-1542)
AUDITOR	Francisco Aguilar Muñoz (Nº ROAC 09124)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN CON SALVEDADES

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	20/39





I.5.12 SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MÁLAGA, SLU

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	22/03/2021	[1] ACTIVO CORRIENTE	33.684.626,37 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	05/04/2021	[2] PASIVO CORRIENTE	2.890.744,38 €
FECHA DE APROBACIÓN	27/05/2021	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	30.793.881,99 €
MODELO	PYME	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	11,65

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		30.783.938,53 €	PRINCIPALES CONCLUSIONES
Capital social		29.107.000,00 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL Se observa que las reservas legales son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
Reservas totales		1.653.290,27 €	
Reservas legales		165.329,03 €	
% Reservas legales/capital social		0,57%	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
Reservas voluntarias		1.487.961,24 €	
Resultados de ejercicios anteriores		0,00 €	
Resultados del ejercicio		23.648,26 €	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.
SUBVENCIONES DE CAPITAL		9.935.273,85 €	
PATRIMONIO NETO		40.719.212,38 €	
% Patrimonio neto/capital social		139,89%	

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)	
A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	2.402.253,90 €
TOTAL	2.402.253,90 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO						
ENE	5,87	MAY	1,06	SEP	4,86	CÓMPUTO ANUAL 6,24
FEB	6,47	JUN	4,09	OCT	2,99	
MAR	1,30	JUL	2,88	NOV	14,75	
ABR	6,83	AGO	1,05	DIC	22,70	

MOROSIDAD (DÍAS)	
PRIMER TRIMESTRE	2,63
SEGUNDO TRIMESTRE	3,04
TERCER TRIMESTRE	3,57
CUARTO TRIMESTRE	11,56

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	BNFIX Unicontrol Auditores y Consultores, S.L.P. (Nº ROAC S-0262)
AUDITOR	Concepción Dunia Álvarez Lorenzo (Nº ROAC 06089)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	21/39





I.5.13 LIMPIEZA DE MÁLAGA, SAM

CUENTAS ANUALES	
FECHA DE FORMULACIÓN	22/03/2021
FECHA DE LA AUDITORÍA	25/05/2021
FECHA DE APROBACIÓN	27/05/2021
MODELO	Normal

FONDO DE MANIOBRA	
[1] ACTIVO CORRIENTE	9.935.932,28 €
[2] PASIVO CORRIENTE	10.755.192,24 €
[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	(819.259,96 €)
[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	0,92

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor negativo o cero, con un ratio inferior a 1. Este dato pone de relieve una situación de falta de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		439.705,15 €	PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	60.000,00 €		RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	0,00 €		Se observa que las reservas legales son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	0,00 €			
% Reservas legales/capital social	0,00%			
Reservas voluntarias	0,00 €		RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Resultados del ejercicio	379.705,15 €			
SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00 €		PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
PATRIMONIO NETO	439.705,15 €		La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
% Patrimonio neto/capital social	732,84%			

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO

ENE	SIN DATOS	MAY	SIN DATOS	SEP	33,71	CÓMPUTO ANUAL
FEB	SIN DATOS	JUN	SIN DATOS	OCT	40,71	
MAR	SIN DATOS	JUL	SIN DATOS	NOV	42,92	
ABR	SIN DATOS	AGO	20,35	DIC	43,92	
					40,90	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	SIN DATOS
SEGUNDO TRIMESTRE	SIN DATOS
TERCER TRIMESTRE	25,67
CUARTO TRIMESTRE	29,93

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Auren Auditores SP, S.L.P. (Nº ROAC S-2347)
AUDITOR	Jesús Bustamante León (Nº ROAC 09602)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	22/39





I.5.14 SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE MÁLAGA III, SAM

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	06/05/2021	[1] ACTIVO CORRIENTE	5.418.430,51 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	26/05/2021	[2] PASIVO CORRIENTE	4.000.894,48 €
FECHA DE APROBACIÓN	27/05/2021	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	1.417.536,03 €
MODELO	Normal	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,35

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	5.485.424,16 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	2.944.958,80 €	Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	1.411.502,51 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
% Reservas legales/capital social	1.202.025,04 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en la causa de disolución por pérdidas que prevé el apartado e) del artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas voluntarias	40,82%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Resultados de ejercicios anteriores	209.477,47 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados del ejercicio	0,00 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	1.128.962,85 €		
PATRIMONIO NETO	0,00 €		
% Patrimonio neto/capital social	5.485.424,16 €		
	186,26%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	603.218,82 €
A LARGO PLAZO	1.832.099,46 €
TOTAL	2.435.318,28 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO

ENE	SIN DATOS	MAY	SIN DATOS	SEP	SIN DATOS	CÓMPUTO ANUAL
FEB	SIN DATOS	JUN	SIN DATOS	OCT	SIN DATOS	
MAR	SIN DATOS	JUL	SIN DATOS	NOV	SIN DATOS	
ABR	SIN DATOS	AGO	SIN DATOS	DIC	SIN DATOS	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	SIN DATOS
SEGUNDO TRIMESTRE	SIN DATOS
TERCER TRIMESTRE	SIN DATOS
CUARTO TRIMESTRE	SIN DATOS

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

Durante el periodo en el que la sociedad fue de capital íntegramente municipal, no se llevaron a cabo actividades que deviniesen en obligaciones económicas.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Pricewaterhouse Coopers Auditores, S.L. (Nº ROAC S-0242)
AUDITOR	Luis Fernández Prieto (Nº ROAC 17587)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN CON SALVEDADES

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	23/39





MUSEO
REVELLO
DE TORO

I.5.15 FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL FÉLIX REVELLO DE TORO

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE LA AUDITORÍA	30/03/2021	[1] ACTIVO CORRIENTE	51.027,36 €
FECHA DE APROBACIÓN	28/06/2021	[2] PASIVO CORRIENTE	5.066,20 €
MODELO	Abreviado	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	45.961,16 €
		[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	10,07

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS	48.012,66 €	SUBVENCIONES DE CAPITAL	1.405.233,62 €
FONDO DOTACIONAL	30.000,00 €	PATRIMONIO NETO	1.453.246,28 €
Reservas totales	0,00 €	% Patrimonio Neto/Fondo Dotacional	4.844,15%
Reservas estatutarias	0,00 €	PRINCIPALES CONCLUSIONES	
% Reservas estatutarias/Fondo Dotacional	0,00%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	0,00 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	9.558,96 €		
Resultados del ejercicio	8.453,70 €		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO

ENE	9,54	MAY	2,68	SEP	5,51	CÓMPUTO ANUAL
FEB	5,86	JUN	7,76	OCT	5,00	
MAR	21,44	JUL	3,02	NOV	4,49	SIN DATOS
ABR	4,69	AGO	4,21	DIC	2,46	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	10,17
SEGUNDO TRIMESTRE	5,56
TERCER TRIMESTRE	3,86
CUARTO TRIMESTRE	4,09

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Interpraudi Auditores y Consultores, S.L.P. (Nº ROAC S-1975)
AUDITOR	Adolfo Felipe Gabrieli Seoane (Nº ROAC 10259)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	24/39





Museo
Carmen Thyssen
Málaga

I.5.16 FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL PALACIO DE VILLALÓN

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE LA AUDITORÍA	04/05/2021	[1] ACTIVO CORRIENTE	432.062,36 €
FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2021	[2] PASIVO CORRIENTE	344.738,08 €
MODELO	Abreviado	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	87.324,28 €
		[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,25

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS	161.569,04 €	SUBVENCIONES DE CAPITAL	2.991.675,53 €
FONDO DOTACIONAL	30.000,00 €	PATRIMONIO NETO	3.153.244,57 €
Reservas totales	103.354,88 €	% Patrimonio Neto/Fondo Dotacional	10.510,82%
Reservas estatutarias	103.354,88 €	PRINCIPALES CONCLUSIONES	
% Reservas estatutarias/Fondo Dotacional	344,52%		
Reservas voluntarias	0,00 €		
Resultados de ejercicios anteriores	(6.152,39 €)		
Resultados del ejercicio	34.366,55 €	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO

ENE	29,03	MAY	47,70	SEP	18,15	CÓMPUTO ANUAL
FEB	20,57	JUN	34,05	OCT	17,46	
MAR	14,08	JUL	34,84	NOV	21,51	
ABR	19,38	AGO	24,45	DIC	15,77	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	8,00
SEGUNDO TRIMESTRE	32,99
TERCER TRIMESTRE	31,00
CUARTO TRIMESTRE	23,00

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En alguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 pero en ninguno el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de medidas orientadas a reducir el periodo medio de pago; pero es recomendable hacer un seguimiento para evitar que situaciones puntuales deriven en estructurales.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Grupo Auditores Públicos, S.A. (GAP) (Nº ROAC S-1213)
AUDITOR	José Antonio Moreno Marín (Nº ROAC 19889)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	25/39





I.5.17 FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL RAFAEL PÉREZ ESTRADA

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE LA AUDITORÍA	11/05/2021	[1] ACTIVO CORRIENTE	44.204,39 €
FECHA DE APROBACIÓN	11/05/2021	[2] PASIVO CORRIENTE	10.097,08 €
MODELO	Abreviado	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	34.107,31 €
		[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	4,38

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS	63.057,31 €	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00 €
FONDO DOTACIONAL	58.950,00 €	PATRIMONIO NETO	63.057,31 €
Reservas totales	3.711,05 €	% Patrimonio Neto/Fondo Dotacional	106,97%
Reservas estatutarias	0,00 €	PRINCIPALES CONCLUSIONES	
% Reservas estatutarias/Fondo Dotacional	0,00%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	3.711,05 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	396,26 €		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO

	ENE	MAY	SEP	CÓMPUTO ANUAL
	13,83	4,47	7,36	SIN DATOS
	5,68	3,75	5,70	
	9,04	3,51	5,61	
	3,64	2,42	2,44	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	13,24
SEGUNDO TRIMESTRE	4,94
TERCER TRIMESTRE	5,60
CUARTO TRIMESTRE	4,36

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Fidelis Auditores, S.L.P. (Nº ROAC S-2309)
AUDITOR	María de los Ángeles Vizcaíno Fernández (Nº ROAC 17986)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	26/39





PARTE II. ANÁLISIS JURÍDICO

II.1. FORMACIÓN DE LA CUENTA GENERAL

Conforme establecen los artículos 208 y siguientes del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en adelante, TRLRHL), a la terminación del ejercicio económico se formará la Cuenta General, integrada por la de la propia entidad local y las de sus organismos personificados y sociedades mercantiles íntegramente participadas, que será comprensiva de todas las operaciones realizadas, presupuestarias o no, patrimoniales o de tesorería.

En la Cuenta General se acompaña estado de consolidación que incluye tanto el Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga como las Fundaciones adscritas a este Ayuntamiento y se anexan sin consolidar las cuentas anuales de la sociedad mayoritaria SMASSA.

II.2. CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LA CUENTA GENERAL

1. El contenido y estructura de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020 se ajusta a lo dispuesto en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptada a la Administración Local, anexo a la IMNCL. En el caso de las cuentas de las sociedades mercantiles y fundaciones locales, según correspondan, se ajustan al Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; al Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; o al Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.
2. Integran la cuenta de la propia entidad local, sus organismos autónomos y consorcios las siguientes cuentas anuales: Balance, Cuenta del resultado económico-patrimonial, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo, Estado de liquidación del presupuesto y Memoria.

El Estado de la Liquidación ya fue objeto de informe de la Intervención, fechado el 26 de febrero de 2021, en el que se analizó, entre otros extremos, el resultado presupuestario, los remanentes de crédito y el remanente de tesorería.

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 suspendió el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2020 por el que se adecúan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el año 2020 y 2021, por lo que los objetivos de estabilidad y de deuda pública, y la regla de gasto, aprobados por el Gobierno el 11 de febrero de 2020 son inaplicables al aprobar éste su suspensión. No obstante, con fecha 12 de mayo de 2021, la Intervención General emitió informe sobre cumplimiento de estabilidad presupuestaria, destino del superávit sobre el holding Sector Administraciones Públicas de este Ayuntamiento de Málaga que incluye a las sociedades mercantiles dependientes clasificadas como de 'no mercado', de la regla de gasto a 31/12/2020, ya que el gasto computable no supera la tasa máxima de variación del gasto en el ejercicio de referencia (2,9%) alcanzando una tasa de variación del 0,1%. Integran la cuenta de las sociedades y fundaciones locales las cuentas previstas en el Plan General de Contabilidad o alguna de sus adaptaciones.

3. A la Cuenta General se acompañan las actas de arqueo y certificaciones de las entidades bancarias de los saldos existentes a fin de ejercicio, las cuentas de las sociedades con participación mayoritaria del Ayuntamiento (como documentación complementaria no consolidada) y de otras unidades dependientes incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Observaciones		Página	27/39
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==		





como resumen de gastos por programas PAM y su comparativa con créditos iniciales en cuanto a grado de cumplimiento a modo de Memoria sobre cumplimiento de objetivos y resumen de obligaciones reconocidas de servicios y su contraste con ingresos a modo de Memoria del coste y rendimiento de los servicios públicos. Todo ello de conformidad con la regla 48 de la Instrucción Contable.

4. La Cuenta general se justifica, obviamente, con los libros y documentos contables.

II.3. AUDITORÍA DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES

1. Las sociedades mercantiles locales están sometidas al control financiero que se refiere el artículo 220 del TRLRHL, mediante procedimientos de auditoría conforme a las normas que rigen para el sector público, realizado siempre a posteriori.
2. Este control se viene instrumentando a través de los informes de los auditores a las cuentas (actualmente contratados por las propias sociedades auditadas), si bien deben seguir las instrucciones de esta Intervención, a su vez canalizadas en el Plan Anual de Control Financiero 2020 elaborado por esta Intervención el 26/05/2020 en base al RD 424/2017 y del que se dio cuenta al Pleno Municipal en sesión de 25/06/2020.

El Plan, aplicable a las sociedades participadas total o mayoritariamente, comprende la auditoría financiera (o de regularidad contable) y la auditoría de cumplimiento y operativa (control financiero). La primera tiene por objeto informar acerca de la adecuada presentación de la información financiera: verifica que las cuentas anuales representen en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad. La segunda tiene por objeto informar acerca del cumplimiento de las normas y directrices que sean de aplicación: verifica que los actos, operaciones y procedimientos de gestión económico-financiera se han desarrollado de conformidad con las normas que les son de aplicación.

En los 20 aspectos (check-list) que comprenden las auditorías de cumplimiento y operativa, se verifican aspectos como contratación de servicios, instrucciones internas de contratación, incluso incremento de salarios con respecto al ejercicio anterior, contratación de personal y retribuciones de contratos mercantiles y de alta dirección. Esta Intervención ha emitido los informes provisionales de control financiero sobre las cuentas anuales y de cumplimiento y operativa practicadas a las sociedades y fundaciones municipales quedando pendiente a fecha de informe la emisión del informe definitivo resolviendo las alegaciones presentadas.

II.4. ENTES CUYAS CUENTAS FORMAN LA GENERAL CONSOLIDADA DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

La Cuenta General consolidada del Ayuntamiento de Málaga está compuesta por:

1. Las Cuentas Anuales de 2020 del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
2. Las Cuentas Anuales de 2020 de los organismos autónomos y agencias dependientes del Ayuntamiento de Málaga que se relacionan a continuación:
 - Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.
 - Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana.
 - Centro Municipal de Informática.
 - Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales.
 - Instituto Municipal de Formación y Empleo.
 - Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios al Ayuntamiento de Málaga.

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Observaciones		Página	28/39
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==		





3. Las Cuentas Anuales de 2020 de las sociedades municipales en las que el Ayuntamiento de Málaga es socio único y que se relacionan a continuación:
 - Empresa Malagueña de Transportes, SAM.
 - Empresa Municipal Aguas de Málaga, SA.
 - Parque Cementerio de Málaga, SA.
 - Empresa Municipal Iniciativa y Actividad Málaga, SA.
 - Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, SAM.
 - Más Cerca, SAM.
 - Málaga Deporte y Eventos, SA.
 - Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, SA.
 - Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, SA.
 - Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, SL.
 - Limpieza de Málaga, SAM
 - Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, SAM

4. Las Cuentas Anuales de 2020 de las fundaciones públicas locales con presencia mayoritaria del Ayuntamiento de Málaga, así como los consorcios adscritos al mismo; todos los cuales se relacionan a continuación:
 - Fundación Félix Revello de Toro.
 - Fundación Palacio de Villalón (Museo Thyssen).
 - Fundación Rafael Pérez Estrada.
 - Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga.

5. Asimismo, se incluye como documentación complementaria, pero que no forma parte de la consolidación contable de la Cuenta General, las cuentas anuales de la sociedad cuyo capital social es solo mayoritario (51%): Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, SA.

6. La Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020 incluye por primera vez a las siguientes entes:
 - Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, SA.

La sociedad Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, SA es resultado de la absorción en 2020 de Festival de Cine e Iniciativas Audiovisuales, SA por parte de Teatro Cervantes de Málaga, SA, que pasó a denominarse como se ha indicado al principio de este párrafo.
 - Limpieza de Málaga, SAM.

La sociedad Limpieza de Málaga, SAM fue constituida en 2020, siendo 100% de capital municipal, y sustituye a Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, SAM en las prestaciones que ésta desempeñaba ara el Ayuntamiento de Málaga y el conjunto de la ciudad.
 - Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, SAM.

La sociedad Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, SAM es resultado de la municipalización de la que venía prestando lo servicios de limpieza integral de la ciudad, encontrándose sin actividad desde que Limpieza de Málaga, SAM asumió sus prestaciones, desde 9 de diciembre de 2020.

7. Reformulación de cuentas:

Algunos de los organismos y agencias llevaron a cabo una reformulación de cuentas anuales después de la emisión de los respectivos informes de la IGAM, en los que se recogía la au-

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Observaciones		Página	29/39
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==		





sencia en aquéllas de los epígrafes 26 y 27 de la Memoria (relativos a los costes de las actividades y a los indicadores de gestión respectivamente). Con dicha reformulación se corregía la carencia observada, de lo que queda constancia en sendos informes emitidos por cada uno de los entes afectados. Éstos han sido los siguientes:

- Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales.
- Instituto Municipal de Formación y Empleo.
- Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios al Ayuntamiento de Málaga.

Por su parte, en lo que concierne al Centro Municipal de Informática, aunque el informe de la IGAM destacaba la ausencia del epígrafe 27 de las Cuentas Anuales, al advertirse de ello en el índice de las mismas, se tiene por satisfecha la observación formulada.

II.5. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO

El análisis sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad y la regla de gasto durante el ejercicio 2020 se desarrolló en el informe emitido por la IGAM de fecha 12 de mayo de 2021, cuyas principales conclusiones son:

1. La suspensión de las reglas fiscales ha supuesto que durante el ejercicio 2020 (y 2021) no sea obligatorio su cumplimiento, si bien, esta entidad, una vez analizada las mismas se encuentra, respecto a la estabilidad presupuestaria, en situación de equilibrio, respecto a regla de gasto, presenta una tasa de variación en relación al ejercicio anterior del 0,1% habiendo tenido un límite del 2,9 %, y su nivel de deuda está por debajo del 75 % respecto de los ingresos liquidados corrientes del ejercicio.
2. El Remanente Líquido de Tesorería es positivo en todos los entes, por lo que no resulta aplicable el procedimiento establecido en el art. 193 del TRLRHL, pudiendo ser utilizado tras la suspensión de las reglas fiscales en los ejercicios 2020 y 2021 a cubrir los saldos de las cuentas 4131 y 555 que resulten a final del ejercicio, a financiar la incorporación de remanentes de aquellos proyectos de IFS que no han finalizado en el 2020, al pago de proveedores de modo que se cumpla con el plazo máximo establecido en la normativa de morosidad, a gastos para paliar los efectos de la pandemia, así como a financiar déficits en las entidades de la corporación; no siendo obligatorio destinar el superávit a la amortización anticipada de deuda durante el ejercicio.
3. La suspensión de las reglas fiscales para 2020 supone que la Entidad Local ya no debe observar el cumplimiento de las mismas en la liquidación.

II.6. FISCALIZACIÓN DE OPERACIONES

En el Anexo II de este informe figuran los reparos efectuados por la IGAM en el ejercicio para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 218 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Estos reparos, junto con la anomalías de ingresos y la omisión de fiscalización ya han sido remitidos al Tribunal de Cuentas en la plataforma habilitada al efecto dándose cuenta al Pleno de este Ayuntamiento el 29 de abril de 2021.

II.7. PROCEDIMIENTO

La cuenta de la entidad local debe ser rendida por el Presidente antes del 15 de mayo del ejercicio siguiente al cierre, tal como prescribe el artículo 212 del TRLRHL. La de los organismos autónomos y sociedades mercantiles por sus respectivos órganos competentes. Una vez recibidas las mismas,

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Observaciones		Página	30/39
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==		





se procede a la formación de la Cuenta General. A partir de aquí corresponde someterla a informe antes del 1 de junio de la Comisión Especial de Cuentas, a que se refiere el artículo 127 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, cuyo dictamen informativo carece de fuerza dispositiva, recogiendo el sentir mayoritario y también las posibles discrepancias. Posteriormente, la Cuenta General, junto al informe de la citada comisión, deberá ser expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales se podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados éstas por la Comisión Especial de Cuentas y practicadas por ésta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

A continuación se deberá presentar a aprobación por el Pleno de la Corporación antes del día 1 de octubre, precisando sólo el voto favorable de la mayoría simple.

Una vez que el Pleno se haya pronunciado, aprobándola o rechazándola, se rendirá por el Presidente al Tribunal de cuentas, y otros órganos de control externo competentes (regla 51 de la IMNCL) antes del 15 de octubre, utilizando a tal efecto la correspondiente plataforma informática, bien entendido que la responsabilidad en que se concreta la rendición de cuentas es independiente de la responsabilidad en la que incurran quienes adoptaron las resoluciones o realizaron los actos reflejados en dichas cuentas, por ello cabe destacar lo que establece la regla 49.4 de la IMNCL, que reza:

La aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

Esta regla ya se incorporaba incluso en la Instrucción de Contabilidad Local de 2004 como novedad para recoger el criterio expresado por el Tribunal de Cuentas sobre negativa de aprobación de cuentas a los equipos de gobierno salientes sin tener en cuenta que la aprobación de la cuenta general es un acto de sometimiento de la Corporación al órgano de control externo y que facilita que la Cámara de Cuentas o el Tribunal de Cuentas pueda hacer su labor fiscalizadora.

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, deberá hacerse pública la información relativa a las cuentas anuales que deban rendirse.

En el trámite descrito se han tenido en cuenta las modificaciones de los apartados 3 y 5 del artículo 212 del TRLHL por la disposición final 19 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2021.

A este respecto informar que se ha sobrepasado el plazo señalado por la normativa para la aprobación de la Cuenta General. Varios factores han incidido en la formulación de la cuenta más allá de los plazos legales:

1. La jubilación del Jefe del Servicio de Gestión de Bienes y Derechos, y el posterior tiempo hasta la provisión de dicho puesto, ha conllevado que el informe anual que realizaba dicho servicio se haya pospuesto hasta 24 de noviembre de 2021.
2. Los escasos medios personales y técnicos que disponen los servicios de patrimonio de la Gerencia Municipal de Urbanismo y el anterior de Gestión de Bienes y Derechos del Ayuntamiento, que han supuesto un efecto multiplicador sobre el retraso anterior.
3. La compleja situación que supone la gestión por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo de obras realizadas por cuenta del Ayuntamiento.
4. El retraso en la tramitación del expediente de contratación para la instalación del aplicativo de la contabilidad analítica que permite la elaboración de los punto 26 y 27 de la memoria relativo al

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Observaciones		Página	31/39
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==		





coste de las actividades y sus índices.

Si bien el primero de los problemas se ha solucionado es necesario dotar de medios humanos y técnicos de los servicios afectados y una clara determinación de los procedimientos para la coordinación y gestión de estas inversiones municipales.

PARTE III. CONCLUSIÓN

Procede la aprobación en los términos planteados de la Cuenta General del Ejercicio 2020, teniendo en cuenta las siguientes apreciaciones:

1. Durante 2020 se han aprobado dos expedientes de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos, uno del Ayuntamiento, uno de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Obras, y otro del Instituto Municipal de la Vivienda, por un montante total de 200.094,85 (véase el Anexo I).
2. Durante 2020 la Intervención General ha emitido 170 informes de reparo, 9 de omisiones de fiscalización limitada previa y ninguno de anomalías en materia de ingresos, de los que deberá darse cuenta en sesión plenaria (véase el Anexo II), de los que ya se dio cuenta al Pleno el 29 de abril de 2021.
3. Se está llevando a cabo una labor de análisis para que GIP y contabilidad guarden una armonía mínima necesaria. Deben darse los medios personales, técnicos y organizativos que permitan la total integración entre GIP y contabilidad y, en definitiva, todos los expedientes patrimoniales se gestionen desde dicho sistema de gestión y de información patrimonial. Se hace necesario el establecimiento de un procedimiento desde el Ayuntamiento en el que articule el encargo o autorización u otro concepto jurídico que habilite la realización de dichas obras o, mejor, la tramitación de dichas obras por la Gerencia o IMV, con indicación de la financiación que aporta el Ayuntamiento y la puesta a disposición de los terrenos necesarios para la realización de la misma. Una solución que se podría plantear es utilizar la figura de la encomienda de gestión a que se refiere el artículo 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, no suponiendo la cesión de la titularidad ni de la competencia ni de los elementos sustantivos de su ejercicio.
4. Los artículos 214.2.d) del TRLRHL y 30, 44 y 46 de la Ley General de Subvenciones establecen la necesidad de comprobar la aplicación de las subvenciones. Durante el presente ejercicio se llevará el control financiero sobre justificación de subvenciones concedidas en 2020.
5. Si bien las sociedades mercantiles tienen realizada la auditoria mercantil obligatoria, también se llevará a cabo una auditoría de cumplimiento y operativa en el marco del vigente Plan Anual de Control Financiero 2021 a modo de control financiero en los términos que regula el artículo 220 del TRLRHL. Concluidas las auditorías y analizadas sus conclusiones, se dará traslado de las mismas así como algunas observaciones apreciadas por esta Intervención a las citadas sociedades, además de a las fundaciones, a fin de que formulen las alegaciones que tengan por conveniente. Una vez conocidas las mismas y evaluado el resultado, se emitirá informe definitivo del cual se dará cuenta al Pleno.
6. Para evitar desfases por diferentes criterios de contabilización e imputación temporal en la contabilidad de las sociedades municipales y el Ayuntamiento. Se hace necesaria una mayor coordinación entre las entidades, sin perjuicio de la conciliación necesaria que en cada caso corresponda de acuerdo con la normativa contable aplicable a cada ente.
7. El control que se realiza sobre los ingresos es por muestreo y a posteriori. El Servicio de Con-

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Observaciones		Página	32/39
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==		





rol Financiero dependiente de esta Intervención realiza anualmente un control financiero del que se da cuenta anualmente al Pleno. De acuerdo con el Plan de Control Financiero del ejercicio 2021, se han realizado control financiero correspondiente a Ingresos del Ayuntamiento mediante informe de 12 de noviembre de 2021, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras, e Infraestructuras mediante informe de 15 de diciembre de 2021, del Centro Municipal de Informática mediante informe de 29 de octubre de 2021, del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo mediante informe de 29 de octubre de 2021, y del O.A. de Gestión Tributaria y otros Servicios mediante informe de 29 de octubre de 2021; en materia de anulaciones de derechos de cobro del Ayuntamiento mediante informe de 14 de diciembre de 2021, en materia de anulaciones de derechos de cobro en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras, e Infraestructuras mediante informe de 15 de diciembre de 2021.

8. Respecto a la Cuenta de los Organismos Autónomos, Agencias y Consorcio esta Intervención ha emitido sendos informes favorables a las mismas, con las observaciones que se señalan en cada una de ellas y a los cuáles me remito.
9. Se incluye en la Cuenta General información sobre el coste de las actividades, así como los indicadores de gestión previstos en la vigente instrucción de contabilidad como parte de la Memoria. Se ha repartido la totalidad del coste entre actividades y servicios, y se hace una comparativa con los ingresos propios que financian los mismos.
10. Los resultados del ejercicio se deben aplicar a los acumulados de ejercicios anteriores.
11. La cuenta de recaudación que presenta GESTRISAM como resumen de las cantidades liquidadas, recaudadas y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2020 no coinciden plenamente con el listado de derechos pendientes de cobros asentado en la contabilidad del Ayuntamiento, se ha iniciado un proceso de conciliación de ambos sistemas de información que a fecha de finalización de la cuenta ha alcanzado hasta el ejercicio 2005. Este proceso deberá finalizar durante el presente ejercicio y realizar las oportunas operaciones en la contabilidad para conciliar dichos saldos.
12. No se ha incluido dentro del punto de la Memoria 16 Provisiones y Contingencias ningún valor tanto en Ayuntamiento como en GMU, habiéndose sin embargo comunicado al Ministerio de Hacienda y Función Pública la existencia de pasivos contingentes. Es necesario coordinar dicha información con la suministrada al Ministerio.
13. El Patrimonio Municipal del Suelo está localizado en las cuentas de la Gerencia Municipal de Urbanismo y en la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga. Se hace necesario la existencia formal del Patrimonio Público del Suelo de acuerdo con el artículo 127 y siguientes de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, por lo que se insta su constitución, gestión y mantenimiento, no sólo en lo referente a bienes y derechos sino también a los recursos procedentes de éstos. Esta Intervención realizará seguimiento y control sobre el mismo.
14. Se expide el presente informe favorable a la Cuenta General de 2020, pues contiene la documentación necesaria y se han contabilizado los hechos conocidos por esta Intervención, con la salvedad de haberse sobrepasado el plazo para su aprobación.

En Málaga, a la fecha que consta en la firma electrónica

EL INTERVENTOR ADJUNTO,

Fdo.: Jesús Jiménez Campos

LA TESORERA MUNICIPAL

Fdo.: María Dolores Turanzas Romero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Observaciones		Página	33/39
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==		





ANEXO I RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO

Durante el ejercicio 2020, el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Málaga, la Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Obras y el Instituto Municipal de la Vivienda aprobaron sendos expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos, en las fechas y por los importes que a continuación se recogen:

PRIMER (Y ÚNICO) EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (EJERCICIO 2020)

Fecha de aprobación:..... 28 de mayo de 2020
 Importe: 31.666,70 €

PRIMER (Y ÚNICO) EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS (EJERCICIO 2020)

Fecha de aprobación:..... 30 de julio de 2020
 Importe: 105.605,35 €

PRIMER (Y ÚNICO) EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA (EJERCICIO 2020)

Fecha de aprobación:..... 25 de septiembre de 2020
 Importe: 62.822,80 €

ORGANISMOS, AGENCIAS O CONSORCIOS QUE NO HAN APROBADO EXPEDIENTES EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO

Los organismos que se relacionan a continuación no han aprobado expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos durante el ejercicio 2020:

- Centro Municipal de Informática.
- Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales.
- Instituto Municipal de Formación y Empleo.
- Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios al Ayuntamiento de Málaga.
- Consorcio Orquesta Sinfónica Ciudad de Málaga.

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Observaciones		Página	34/39
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==		





ANEXO II REPAROS QUE HAN SIDO OBJETO DE LEVANTAMIENTO, OMISIONES DE FISCALIZACIÓN LIMITADA PREVIA Y ANOMALÍAS EN MATERIA DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2020, DE LOS QUE YA SE DIO CUENTA AL PLENO DE 29 DE ABRIL DE 2021 MEDIANTE INFORME DE 7 DE ABRIL DE 2020.

RESUMEN DE LOS REPAROS FORMULADOS EN 2020 POR ENTES MUNICIPALES			
ENTES	NÚMERO DE REPAROS	NÚMERO DE GASTOS	IMPORTE
Ayuntamiento de Málaga	122	514	8.583.749,00 €
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras	7	12	258.331,60 €
Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana	22	47	243.507,89 €
Centro Municipal de Informática	6	33	357.538,74 €
Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales	8	234	981.444,37 €
Instituto Municipal de Formación y Empleo	2	9	937,19 €
Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios al Ayuntamiento de Málaga	0	0	0,00 €
Consortio Orquesta Ciudad de Málaga	3	24	3.413,75 €
TOTAL GENERAL	170	873	10.428.922,54 €

RESUMEN DE LOS REPAROS FORMULADOS EN 2020 SEGÚN ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO			
ÓRGANOS	NÚMERO DE REPAROS	NÚMERO DE GASTOS	IMPORTE
Alcaldía	1	1	8.772,50 €
Área de Accesibilidad	1	1	84,70 €
Área de Comercio y Vía Pública	5	5	84.487,04 €
Área de Cultura	18	58	484.542,06 €
Área de Deporte	7	136	130.086,67 €
Área de Derechos Sociales	11	55	3.333.483,27 €
Área de Economía Productiva	0	0	0,00 €
Área de Educación	1	2	2.000,00 €
Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Recursos Humanos	0	0	0,00 €
Área de Igualdad de Oportunidades	1	1	2.739,92 €
Área de Innovación y Nuevas Tecnologías	2	13	1.924,13 €
Área de Juventud	0	0	0,00 €
Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo	2	4	5.007,07 €
Área de Recursos Humanos y Calidad	1	2	54.247,48 €
Área de Rehabilitación y Gestión de Parques Industriales y Empresariales	0	0	0,00 €
Área de Seguridad	5	15	96.859,84 €
Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas	12	24	3.122.745,63 €

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	35/39

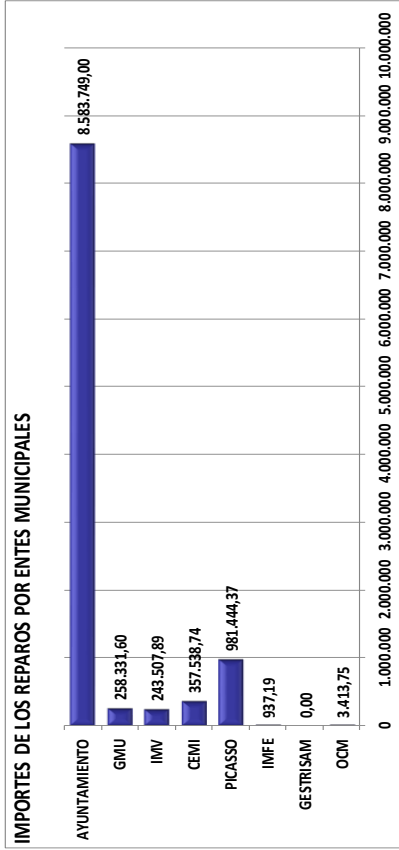
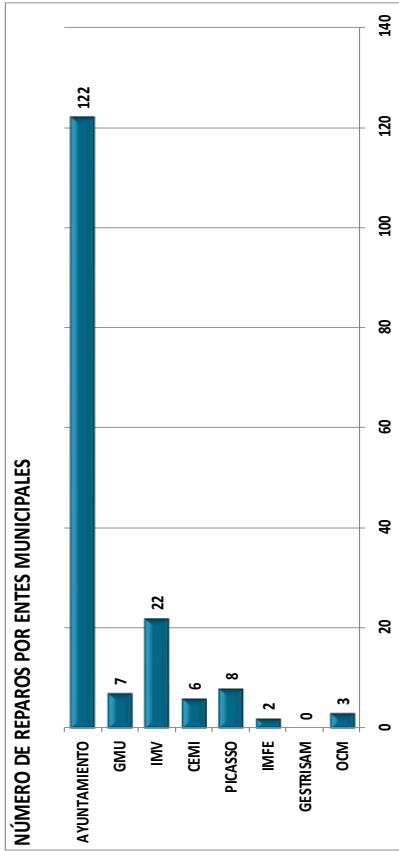




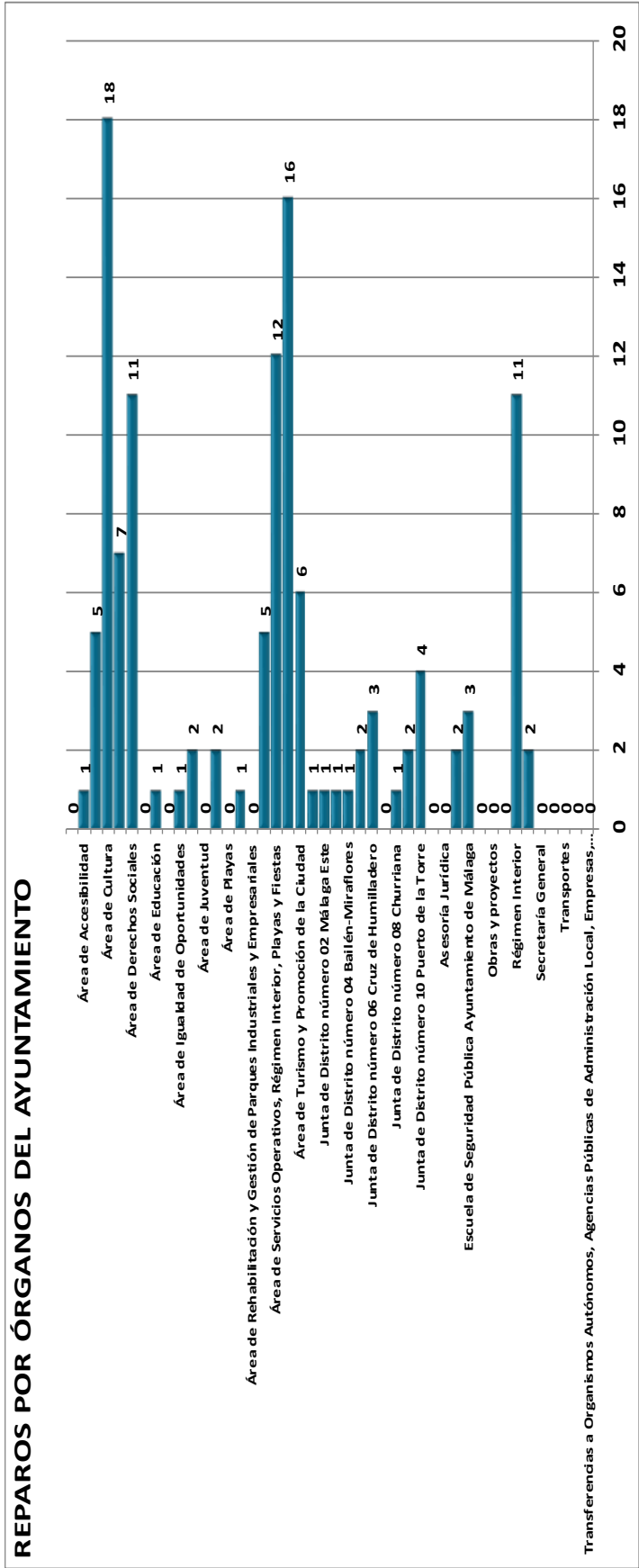
RESUMEN DE LOS REPAROS FORMULADOS EN 2020 SEGÚN ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO			
ÓRGANOS	NÚMERO DE REPAROS	NÚMERO DE GASTOS	IMPORTE
Área de Sostenibilidad Medioambiental	16	127	760.580,49 €
Área de Turismo y Promoción de la Ciudad	6	6	45.681,35 €
Junta de Distrito número 01 Centro	1	1	14.507,90 €
Junta de Distrito número 02 Málaga Este	1	3	5.318,22 €
Junta de Distrito número 03 Ciudad Jardín	1	1	1.933,83 €
Junta de Distrito número 04 Bailén-Miraflores	1	6	5.914,99 €
Junta de Distrito número 05 Palma-Palmilla	2	3	13.496,08 €
Junta de Distrito número 06 Cruz de Humilladero	3	9	98.117,54 €
Junta de Distrito número 07 Carretera de Cádiz	0	0	0,00 €
Junta de Distrito número 08 Churrriana	1	1	647,50 €
Junta de Distrito número 09 Campanillas	2	2	11.792,76 €
Junta de Distrito número 10 Puerto de la Torre	4	6	56.857,06 €
Junta de Distrito número 11 Teatinos-Universidad	0	0	0,00 €
Asesoría Jurídica	0	0	0,00 €
Comunicaciones	1	2	25.105,81 €
Escuela de Seguridad Pública Ayuntamiento de Málaga	3	6	8.189,66 €
Jurado Tributario	0	0	0,00 €
Obras y proyectos	0	0	0,00 €
Prestación de servicio	0	0	0,00 €
Régimen Interior	11	15	202.470,05 €
Relaciones Institucionales Internacionales	2	9	6.155,45 €
Secretaría General	0	0	0,00 €
Tráfico	0	0	0,00 €
Transportes	0	0	0,00 €
Varias áreas del Ayuntamiento de Málaga afectadas	0	0	0,00 €
Transferencias a Organismos Autónomos, Agencias Públicas de Administración Local, Empresas, Fundaciones Municipales, Consorcios e Indeterminados	0	0	0,00 €
TOTAL DEL AYUNTAMIENTO	122	514	8.583.749,00 €

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	36/39





REPAROS POR ÓRGANOS DEL AYUNTAMIENTO



Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTVleGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTVleGWDWxP5g==	Página	37/39





OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA		DATOS DE LOS GASTOS CON FISCALIZACIÓN OMITIDA				
DATOS IDENTIFICATIVOS DE LAS OMISIONES						
NÚMERO SECUENCIAL DE LAS OMISIONES	NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA DEL INFORME DESFAVORABLE	FECHA DEL ACUERDO O RESOLUCIÓN EN EL QUE SE APRUEBA LA CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
ORGANOS O ENTIDADES		NÚMERO DE JUSTIFICANTE O DE DOCUMENTO CONTABLE				
IMPORTE		TERCERO				
001	AYTO/001	13/12/2019	13/03/2020	Factura nº 20/2019	150,00 €	Amanda Romero Morillo
002	AYTO/002	25/03/2020	28/08/2020	Revisión oficina nulidad serv. mantenimiento zonas verdes	1.372.763,25 €	Conservación, Asfalto y Construcción, S.A.
003	AYTO/003	06/11/2020	04/12/2020	Resolución concesión Subvención 22/10/2020	4.859,25 €	Real Hermandad Santa Mª de la Victoria
004	PICASSO/004	17/09/2020	09/10/2020	Resolución adjudicación 12/05/2020	705,58 €	Elena Robles García
005	PICASSO/004	17/09/2020	09/10/2020	Resolución adjudicación 12/05/2020	1.411,15 €	Elena Robles García
006	PICASSO/004	17/09/2020	09/10/2020	Resolución adjudicación 12/05/2020	1.411,15 €	Elena Robles García
007	PICASSO/004	17/09/2020	09/10/2020	Resolución adjudicación 12/05/2020	7.761,32 €	Elena Robles García
008	PICASSO/004	17/09/2020	09/10/2020	Resolución adjudicación 12/05/2020	15.522,66 €	Elena Robles García
009	PICASSO/004	17/09/2020	09/10/2020	Resolución adjudicación 12/05/2020	15.522,66 €	Elena Robles García
010	PICASSO/005	05/08/2020	09/10/2020	Resolución adjudicación 29/05/2020	34.137,03 €	Eulen, S.A.
011	PICASSO/005	05/08/2020	09/10/2020	Resolución adjudicación 29/05/2020	51.205,54 €	Eulen, S.A.
012	PICASSO/005	05/08/2020	09/10/2020	Resolución adjudicación 29/05/2020	49.212,74 €	Eulen, S.A.
013	PICASSO/005	05/08/2020	09/10/2020	Resolución adjudicación 29/05/2020	114.829,74 €	Eulen, S.A.
014	PICASSO/005	05/08/2020	09/10/2020	Resolución adjudicación 29/05/2020	39.894,28 €	Eulen, S.A.
015	PICASSO/005	05/08/2020	09/10/2020	Resolución adjudicación 29/05/2020	93.086,66 €	Eulen, S.A.
016	PICASSO/005	05/08/2020	09/10/2020	Resolución adjudicación 29/05/2020	340.179,04 €	Eulen, S.A.
017	PICASSO/005	05/08/2020	09/10/2020	Resolución adjudicación 29/05/2020	510.268,54 €	Eulen, S.A.

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	38/39





OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA						
DATOS IDENTIFICATIVOS DE LAS OMISIONES				DATOS DE LOS GASTOS CON FISCALIZACIÓN OMITIDA		
NÚMERO SECUENCIAL DE LAS OMISIONES	NÚMERO SECUENCIAL DE LOS GASTOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA DEL INFORME DESFAVORABLE	FECHA DEL ACUERDO O RESOLUCIÓN EN EL QUE SE APRUEBA LA CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	ORGANOS O ENTIDADES	NÚMERO DE JUSTIFICANTE O DE DOCUMENTO CONTABLE
	018	PICASSO/005	05/08/2020	09/10/2020	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Resolución adjudicación 29/05/2020
	019	PICASSO/005	05/08/2020	09/10/2020	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Resolución adjudicación 29/05/2020
	020	PICASSO/005	05/08/2020	09/10/2020	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Resolución adjudicación 29/05/2020
	021	PICASSO/005	05/08/2020	09/10/2020	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Resolución adjudicación 29/05/2020
006	022	PICASSO/006	17/09/2020	09/10/2020	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Resolución adjudicación 09/03/2020
007	023	ORQUES-TA/007	20/10/2020	23/10/2020	Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga	Contrato laboral temporal del 11 al 18 octubre 2020
008	024	GMU/008	11/08/2020	14/08/2020	Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras	Expediente PAI2017-1390
009	025	IMV/009	28/01/2020	06/03/2020	Instituto Municipal de la Vivienda	Complemento Personal Transitorio en nómina
						IMPORTE TOTAL
						9.232.764,10

ANOMALÍAS DE INGRESOS		
DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ANOMALÍA DE INGRESO		DATOS DE LOS INGRESOS CON ANOMALÍAS
NÚMERO SECUENCIAL DE ANOMALÍAS	FECHA DE LA ANOMALÍA	TIPO DE INGRESO
EN EL EJERCICIO 2019 NO SE CONSTATARON ANOMALÍAS EN LOS INGRESOS		
		IMPORTE TOTAL
		0,00

Código Seguro De Verificación	Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	28/01/2022 14:19:59
Observaciones	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	28/01/2022 14:19:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Wy8E1KzvxeTV1eGWDWxP5g==	Página	39/39

